



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5680/15 c/5682/10

Res. 155/18

ACTA N° 136, de fecha 15 de febrero de 2018.

VISTO: El Orden de Prelación resultante del Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos de Auxiliar de Servicio – Escalafón “F”, Grado 3 con carácter Presupuestado;

RESULTANDO: que fue homologado por el Consejo de Educación Técnico Profesional por Resolución N° 2463/12 (Acta N° 105), de fecha 10 de octubre de 2012 y por Resolución N° 2514/17 se autorizó prórroga hasta el 10/10/18;

CONSIDERANDO: que según información del Departamento de Sueldos – Sección No Docentes, surge que al día de la fecha existe 1 vacante financiada de Grado 3 del Escalafón “F”, por lo que corresponde proceder a la designación de la persona que sigue a continuación;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar al Sr. Aladino CASTILLO DE LA SIERRA (C.1.983.844-6) como Auxiliar de Servicio – Escalafón “F”, Grado 3 con carácter Presupuestado, a partir de la presente Resolución.
2. Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de

Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa

